

- 1. Pase de lista.
- 2. Declaratoria del quórum legal e instalación de la sesión.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- Designación de los representantes del Honorable Cabildo ante los comités y consejos de desarrollo municipales.
- Nombramiento y toma de protesta del Presidente del Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia.
- 6. Determinar el monto de apoyo económico que le corresponderá al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Análisis y aprobación a la propuesta de campaña de descuentos en el impuesto predial en el área de catastro municipal.
- Aprobación de convenio y acuerdo de colaboración con la "LA CEFIM".
- 9. Análisis y aprobación del Patronato y presupuesto de la Feria Regional del Maíz en su edición 2024
- 10. Asuntos generales.
- 11. Clausura de la Sesión por conducto de la Presidenta Municipal.

Antonia Gadha Tiso Back

Adai Dior Graundos Pedro Ruiz Guzman

a Municipal.

Quadalure Ortiz Cibrian

Punto uno del orden del día "pase de lista". El Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Osvaldo Cruz Martínez, procede a nombrar a los integrantes de este Honorable Cuerpo Edilicio para ratificar su asistencia, dando cuenta a la Presidenta Municipal Constitucional C. Lisa Avigail Izaguirre Rico, de la asistencia de la Síndico Municipal Lic. Antonia Guadalupe Reyes Banda, Regidor C. Víctor Manuel Rodríguez Nieto, Regidor C. Víctor Manuel Ríos Reyes, Regidora C. Olivia Rodríguez Castro, Regidor C. Pedro Ruiz Guzmán, Regidora Ma. Guadalupe Ortiz Cibrián, Regidor C. Adán Díaz Granados. Quienes firman lista de asistencia para constancia.

Punto dos del orden del día "declaración del guórum legal e instalación de la sesión". El Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. Osvaldo Cruz Martínez, informa a la Presidenta Municipal Constitucional Lisa Avigail Izaguirre Rico que obra el registro de asistencia de todos y cada uno de los integrantes del Honorable Cabildo, certificando la existencia del guorum legal para la sesión programada. Por lo que, en uso de la voz de la Presidenta Municipal Constitucional Lisa Avigail Izaguirre Rico declara que siendo las 14:03 catorce horas con tres minutos instala la presente Primera Sesión Ordinaria de Cabildo validando en ella cada punto a desahogar.

Punto tres del orden del día "lectura y aprobación del orden del día". El Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Osvaldo Cruz Martínez, da lectura al orden del día el cual es aprobado por Unanimidad. El Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Osvaldo Cruz Martínez, en los términos del párrafo ultimo del artículo 21 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, solicita a los integrantes del H. Cabildo se manifiesten para acordar si los siguientes puntos del orden del día se discutirán y aprobarán en forma pública o privada, a lo que manifiestan que previo conocimiento del orden del día se aprueba por Unanimidad llevar a cabo la presente Primera Sesión Ordinaria de Cabildo en audiencia pública.

Antonia Goddun Ros Back

Punto cuatro del orden del día "Designación de los representantes del Honorable Cabildo ante los comités y consejos de desarrollo municipales" El Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Osvaldo Cruz Martínez da lectura a las responsabilidades y acciones que toma esta designación y menciona la propuesta, acto seguido atiende el punto para su votación y el Honorable Cabildo aprueba por Unanimidad quedando como representantes ante los Comités y Consejos de Desarrollo Municipales el Regidor C. Víctor Manuel Ríos Reyes y la Regidora C. Olivia Rodríguez Castro.

Punto cinco del orden del día "Nombramiento y toma de protesta del Presidente del Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia" Atendiendo al CAPITULO I "De las facultades y obligaciones del Presidente Municipal en su artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí" en su fracción VII que a la letra dice "nombrar al Presidente del Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia" La Presidenta Municipal Constitucional Lisa Avigail Izaguirre Rico hace uso de la voz atendiendo a la ley en cita, alude que el C. Juan Manuel Almazán Ruiz es la figura acertada para ocupar este espacio predestinado, en este momento el Honorable Cabildo de forma Unánime manifiesta su conformidad con dicho nombramiento. Acto seguido se realiza toma de protesta por parte de la Presidenta Municipal Lisa Avigail Izaguirre Rico al Presidente del Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia, el C. Juan Manuel Almazán Ruiz.

"Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica del Municipio Libre, las demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar fielmente el cargo que de este municipio se ha conferido"

"Sí protesto"

"Si así no lo hicieran, que el pueblo se los demande"

Ma Quadalupe Orfiz Cibrian



Antonia Goodeve Rayes Bank

ALL 3

Punto seis del orden del día "determinar el monto de apoyo económico que le corresponderá al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia" Atendiendo al artículo 31 inciso C) en Materia Operativa que a la letra dice: "determinar el monto de apoyo económico que le corresponderá al sistema municipal para el desarrollo integral de la familia, para el cumplimiento de sus acciones asistenciales" La Presidenta Municipal Constitucional Lisa Avigail Izaguirre Rico hace uso de la voz atendiendo a la ley en cita y manifiesta proponer otorgar mensualmente la cantidad de \$75, 000 .00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N) a lo que se toma a consideración del Honorable Cabildo y por Unanimidad se acuerda y fija la cantidad propuesta en este apartado.

Punto siete del orden del día "análisis y aprobación a la propuesta de campaña de descuentos en el impuesto predial en el área de catastro municipal" El Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Osvaldo Cruz Martínez, otorga el uso de la voz al Director de Catastro Municipal Ing. Issac Ríos Ramírez, extendiendo en este momento su propuesta sobre la campaña de descuentos correspondiente al ejercicio fiscal 2024 manifestando que el propósito es incentivar a los contribuyentes morosos para que se pongan al corriente en sus pagos, así como el de implementar estrategias que contribuyan al incremento de la recaudación. Acto seguido y por consiguiente una vez que aclaro todas las interrogantes se implanta el punto a votación y de forma Unánime el Honorable Cabildo aprueba quedando de la siguiente manera: 100% de descuento durante los meses de octubre, noviembre y diciembre 2024 y será aplicable únicamente sobre multas en impuesto predial tanto para predios urbanos, rústicos privados y rústicos ejidales.

adaly

Punto ocho del orden del día "Aprobación de convenio y acuerdo de colaboración con la "LA CEFIM". El Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Osvaldo Cruz Martínez, explica los puntos importantes sobre la aprobación del presente convenio y acuerdo de colaboración, añade que los beneficios consisten en un mejoramiento, el cual es fundamental para el municipio y en consecuencia se dará una mejor prestación de los servicios públicos. "LA CEFIM" nos proporcionara capacitaciones y asesorías en el fortalecimiento institucional de este Ayuntamiento. Así mismo conlleva a instrumentar un programa de modernización y desarrollo administrativo permanente y nos brindara el soporte técnico necesario para su buen manejo. El Secretario del H. Ayuntamiento el Lic. Osvaldo Cruz Martínez pide levantar su mano para la aprobación del presente punto y el Honorable Cabildo aprueba por Unanimidad firma de "Convenio de Colaboración Interinstitucional" y "Acuerdo de Colaboración" con la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios.

Punto nueve del orden del día Análisis y aprobación del Patronato y presupuesto de la Feria Regional del Maíz en su edición 2024. El Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Osvaldo Cruz Martínez, informa sobre la convocatoria plasmada en los estrados de la Presidencia Municipal, no obteniendo ninguna propuesta para los nombramientos de Patronato. A lo cual en apoyo y voz de la Presidenta Municipal Constitucional Lisa Avigail Izaguirre Rico, propone que los integrantes del patronato que se han elegido son mismos Funcionarios y/o Servidores Públicos que componen su Administración Publica, a lo cual pide apoyen dichos nombramientos, ya que su finalidad es hacer lucir y embellecer las fiestas patronales de nuestro municipio. En este momento el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Osvaldo Cruz Martínez, solicita a cada uno de los integrantes del Honorable Cabildo manifiesten su conformidad con el presente punto, aludiendo que por Unanimidad se aprueba el Patronato de la Feria Regional del Maíz en su edición 2024, quedando de la siguiente manera:

Aug .

aday

Presidente: C. Adán Díaz Granados

Tesorero: Ing. Issac Ríos Ramírez

Secretario: C. Gustavo Reyna López

Así mismo se establece en acuerdo de los presentes y votando por Unanimidad por parte de este Honorable Cabildo, un presupuesto aprobado por la cantidad de 3.5 millones de pesos (tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N) todo lo anterior en relativo a la Feria Regional del Maíz en su edición 2024.

Punto diez del orden del día "asuntos generales". El Secretario General del H. Avuntamiento, Lic. Osvaldo Cruz Martínez, solicita a cada uno de los integrantes del Honorable Cuerpo Edilicio si tienen un asunto que tratar fuera de los desahogados en el orden del día, lo manifiesten. Acto seguido y no existiendo ningún asunto, se da continuidad al siguiente punto del orden del día de la presente sesión de cabildo.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, el Lic. Osvaldo Cruz Martínez Secretario General del H. Ayuntamiento, da cuenta y turna el uso de la palabra a la Presidenta Municipal Constitucional Lisa Avigail Izaguirre Rico, quien declara que siendo las 16:00 dieciséis horas del día 09 de octubre del dos mil veinticuatro se declara agotado el orden del día y se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, declarando legales y válidos los acuerdos en ella tomados, firmando el acta correspondiente previa lectura al margen y al calce los que en ella intervinieron y deben hacerlo. Doy Fe;

C. LISA AVIGAI IZAGUIRRE RICO

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Antonia Gredoure Reves Early

LIC. OSVALDO CRUZ MARTINEZ

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

Antonia Guadalupe Reyes Barda LIC. ANTONIA GUADALUPE REYES BANDA

SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ NIETO

REGIDOR

C. VICTOR MANUEL RIOS REYES

1 REGIDOR

C. OLIVIA RODRÍGUEZ CASTRO

2 REGIDORA

Pedro Ruiz Gramon C. PEDRO RUIZ GUZMAN

3 REGIDOR

the Guadalure Ostiz Cibrian C. MA. GUADALUPE ORTIZ CIBRIAN

4 REGIDORA

5 REGIDOR